

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1986/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo al acceso al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) por los servicios de los Estados miembros competentes para la expedición de los certificados de matriculación de vehículos**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 381 de 28 de diciembre de 2006)

En la página 1, en el considerando 2, y en la nota 5 a pie de página:

donde dice: «... y la Decisión 2006/000/JAI del Consejo, de..., relativa al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) ⁽⁴⁾ ⁽⁵⁾, constituyen...

⁽⁵⁾ DO L 381 de 27.12.2006, p. 99.».

debe decir: «... y la Decisión 2007/533/JAI del Consejo, de 12 de junio de 2007, relativa al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) ⁽⁴⁾ ⁽⁵⁾, constituyen...

⁽⁵⁾ DO L 205 de 7.8.2007, p. 63.».

En las páginas 1 a 3, en los considerandos 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11, en el artículo 1, apartado 1, y en el artículo 3, párrafo segundo:

donde dice: «Decisión 2006/000/JAI»,

debe decir: «Decisión 2007/533/JAI».
